



## **PROYECTO INTEGRADO DE USO PÚBLICO.**

Dentro de los numerosos bienes y servicios que aportan los espacios naturales a la sociedad, está el proporcionarnos lugares esenciales para el ocio, la cultura y la educación. Al área de gestión de estas actividades, en el ámbito de los espacios naturales, se la conoce como “uso público”.

En la actualidad, y tal como se estructura y concibe el uso público, los equipamientos son la cara de bienvenida y recepción, ya que representan el punto de contacto e información con el visitante. Pero además estos equipamientos también deben cumplir con otras finalidades como son las de erigirse en transmisores de los mensajes de contenido ambiental que las administraciones públicas pretenden difundir entre la sociedad, entre los que destacarían: la importancia de la conservación de la diversidad biológica, los objetivos de protección y de gestión de los espacios protegidos, la ordenación ambientalmente sostenible del territorio, la problemática ambiental a escala local, etcétera. En este sentido, estas instalaciones desempeñarían un papel estratégico fundamental en la consecución de una cultura ambiental respetuosa con nuestro entorno.

Estos equipamientos también representan la cara pública de la gestión de los espacios protegidos, y permiten trasladar a la sociedad la información necesaria para comprender las decisiones de gestión, en ocasiones polémicas, que se toman desde las administraciones. Sin este tipo de información, los ciudadanos, y especialmente la población local, pueden juzgar de forma incorrecta las políticas de conservación.

### **I. DOCUMENTO MEMORIA**

1. Memoria justificativa
  - 1.1. Objetivos
  - 1.2. Legislación de aplicación.
2. Memoria descriptiva.
  - 2.1. Estado legal.
    - 2.1.1. Posesión administrativa
    - 2.1.2. Pertenencia y titularidad.
    - 2.1.3. Límites.
    - 2.1.4. Accesos y caminos.
    - 2.1.5. Circunstancias particulares.



- 2.2. Estado natural
  - 2.2.1. Situación geográfica.
  - 2.2.2. Geología y litología.
  - 2.2.3. Orografía.
  - 2.2.4. Hidrología.
  - 2.2.5. Edafología.
  - 2.2.6. Climatología.
  - 2.2.7. Flora.
  - 2.2.8. Fauna.
- 2.3. Estado forestal
  - 2.3.1. Estado de las masas forestales
- 2.4. Estado socioeconómico. (consultar como fuente SIMA)
  - 2.4.1. Población
  - 2.4.2. Mercado de trabajo
  - 2.4.3. Sectores económicos.
  - 2.4.4. Asociaciones vinculadas con el uso público.
- 2.5. Estado del Uso Público.
  - 2.5.1. Situación de la planificación del uso público
  - 2.5.2. Grado de desarrollo de los programas de uso público.
  - 2.5.3. Equipamientos de uso público.
  - 2.5.4. Evaluación
- 3. Planificación.
  - 3.1. Objetivos de las actuaciones.
  - 3.2. Equipamientos de uso público y modelos para su gestión.
  - 3.3. Información ofrecida, señalización.
  - 3.4. Capacidad de acogida.
  - 3.5. Recursos humanos
  - 3.6. Recursos materiales
  - 3.7. Seguridad y prevención de riesgos.
  - 3.8. Evaluación
- 4. Conclusiones.



## II. PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS.

1. Descripción general de las actuaciones. (Referencia a normas)
2. Particularidades de las actuaciones.
3. Actuaciones sobre la vegetación.
4. Actuaciones sobre el terreno.
5. Equipamientos.
6. Señalización.
7. Otras actuaciones.

## III MEDICIONES Y PRESUPUESTOS.

1. Presupuesto unitario.
2. Mediciones.
3. Presupuesto por partidas.
4. Resumen de presupuesto

## IV CARTOGRAFÍA Y PLANOS.

Deberán figurar, al menos, los siguientes planos:

1. Situación general.
2. Localización y accesos.
3. General de la zona de actuación
4. Infraestructuras
5. Vegetación.
6. Actuaciones.
7. Planos de los equipamientos.

## V ANEXOS.

## VI BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA.